



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)

Resolución de Alcaldía.

Procedimiento: Convocatoria Contratación Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo
Asunto: LISTADO DEFINITIVO DE APTOS Y NO APTOS POR PUNTUACIÓN Y **HORARIO DE ENTREVISTAS** (CATEGORÍA: RECEPCIONISTA EN ESTABLECIMIENTOS DISTINTOS DE OFICINA)

Fecha: 02/06/2021

Documento firmado por: El Alcalde.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

DECRETO 13/2021, DE 17 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO, DE LA LEY 1/2021, DE 3 DE FEBRERO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2021.

Y POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA DE 7 DE MAYO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBAS LAS BASES PARA LAS PRUEBAS DE MAYOR ADECUACIÓN AL PUESTO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO PARA EL AÑO 2021 Y habiendo expirado el plazo de presentación de reclamaciones,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la **LISTA DEFINITIVA POR PUNTUACIÓN DE APTOS Y NO APTOS** relativa al proceso selectivo para cubrir **4** puestos de trabajo de la categoría de **RECEPCIONISTAS EN ESTABLECIMIENTOS DISTINTOS DE OFICINA** del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo para 2021.

APPELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
González Farrona, Ana Antonia	10
Asensio Romero, Araceli	9,5
Macías Blanco, María de los Angeles	9,5
Peñato Díaz, Eulalia	9,00
Delgado Pérez, Dunia	9,00
Soltero parra, Fernanda	7,00
Marquez Iglesias, Juana María	7,00
Coria Peñato, María Encarnación	7,00
Gallardo Ortíz, Eugenia	6,5
Mesa Rodríguez, María Eulalia	0,00

SEGUNDO: **Aprobar el horario estipulado para la realización de entrevistas, que será el 04/06/2021 a las 12:10 horas en LA CASA DE LA CULTURA.**

NOTA: **SOLO ACUDIRÁN A LA ENTREVISTA LOS CANDIDATOS APROBADOS** (Aquellos que tengan una nota en el tipo test igual o superior a 5,00)

En Arroyo de San Serván a 2 de junio de 2021.

El Alcalde-Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre.

(Documento firmado electrónicamente)

